



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 189

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 2001
SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE JUNIO DE 19 2001
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE
SECRETARIOS, SENADORES: DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, ANGEL DINOGRATE PEREZ

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce(12) días del mes de Junio del año Dos Mil uno(2001) siendo las 3:45 P.M, horas de la tarde, se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República, los señores Senadores siguientes:

RAMON ALBURQUERQUE	:Presidente.
GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ	:Secretaria.
DARIO GOMEZ MARTINEZ	:Secretario.
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
GERALDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
JULIO ANT.GONZALEZ BURELL	
JOSE ALT.GONZALEZ ESPINOSA	
JOSE E.HAZIM FRAPPIER	
RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO	
FRANCISCO JIMENEZ REYES	
ENRIQUE LOPEZ	
PEDRO ANT.LUNA SANTOS	
DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
JUAN HERIBERTO MEDRANO BASORA	
JOSE ANTONIO NAJRI	
ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
BAUTISTA ANT.ROJAS GOMEZ	
IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ	
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL	
RAMON RICARDO SANCHEZ.	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: JESUS ANT.VASQUEZ MARTINEZ, JOSE RAFAEL ABINADER WASAF, MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA.

PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.-
HORA: 3:45 P.M.

(SE EXCUSA LA LECTURA DE ACTAS
LECTURAS DE CORRESPONDENCIAS:

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO:

SENADO, R. D.

ACTA NO. 189 DEL 12 de Junio del 2001 PAGINA 2

MENSAJE #13273 DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY DE EMISION DE BONOS SOBERANOS DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

MENSAJE #13393 DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SOLICITANDO LA RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DEL SENOR RAFAEL MONTILLA, COMO PRESIDENTE DE LA COMISION DE REFORMA DE LA EMPRESA PUBLICA (CREP), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 4 DE LA LEY NO.141-97, SOBRE REFORMA DE LA EMPRESA PUBLICA.

MENSAJE #12473 DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO PARA FINES DE APROBACION EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "PROFESOR JUAN BOSCH GAVINO" EL EDIFICIO DE OFICINAS GUBERNAMENTALES UBICADO EN LA AVENIDA MEXICO, ENTRE LAS CALLES DR. DELGADO Y 30 DE MARZO, DE ESTA CIUDAD DE SANTO DOMINGO.

CORRESPONDENCIAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

CORRESPONDENCIA #0315 DE FECHA 4 DE JUNIO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SENOR RAFAEL TORRES.

CORRESPONDENCIA #0325 DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE LA LEY DE FOMENTO AL DESARROLLO TURISTICO PARA LOS POLOS DE ESCASO DESARROLLO Y NUEVOS POLOS EN PROVINCIAS Y LOCALIDADES DE GRAN POTENCIALIDAD Y SE CREA EL FONDO OFICIAL DE PROMOCION TURISTICA.

CORRESPONDENCIA #0326 DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE AUTOPISTA DR. JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ, EL TRAMO VIAL COMPRENDIDO DESDE LA PARTE ORIENTAL DEL INICIO DEL PUENTE DUARTE, LA AVENIDA LAS AMERICAS Y TODO EL TRAYECTO DE LA AUTOPISTA LAS AMERICAS.

CORRESPONDENCIA #0327 DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION LA BIJA, DEL DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA LA MATA, DEL MUNICIPIO DE COTUI, PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA BIJA.

CORRESPONDENCIA #0339 DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR GONZALO GONZALEZ MERA.

CORRESPONDENCIA #0340 DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE EL LIMON, DEL MUNICIPIO DE VILLA GONZALEZ, PROVINCIA DE SANTIAGO QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL.

CORRESPONDENCIA #0345 DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 A FAVOR DE LAS SEÑORAS RAFAELA OCTAVIA DELSI LOPEZ E IVONNE INMACULADA COSTE FELIPE.

CORRESPONDENCIA #0346 DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION LAS LAGUNAS ABAJO, PROVINCIA ESPAILLAT, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL LAS LAGUNAS.

OTRA CORRESPONDENCIA NO HUBO.

TURNOS DE INFORME DE DE COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR ANTONIO DEL VILLAR: Este es un informe de la Comisión Especial, enviado por el Presidente de la República, remitiendo las enmiendas del convenio de préstamo No.070019, por un monto de Diez Millones de dólares Norteamericano. La Comisión luego de estudiar el referido convenio HA RESUELTO: Rendir un informe aprobando la enmienda, le solicita al Pleno Sanatorial su inclusión en la orden del día de la presente sesión. Informe que rinde la Comisión de Deudas Públicas con relación al Convenio de Préstamo suscrito entre el Estado Dominicano y el Banco de Bilbao Argentaria, S.A, de España, por un monto de quince millones cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos ochenta y dos. SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA. OTRO INFORME DE LA COMISION DE DEUDAS PUBLICAS. EN TORNO AL CONTRATO DE CREDITO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO NACIONAL DEL COMERCIO EXTERIOR(SNC) DE MEXICO. POR UN MONTO DE CINCO MILLONES CIEN MIL DOLARES DE ESTADO UNIDOS DE AMERICA. SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION. OTRO INFORME DE DEUDAS PUBLICAS CON RELACION AL CREDITO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO DE BILBAO VISCAYA ARGENTARIA, S.A, POR UN MONTO DE HASTA DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE DOLARES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLARES. SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Buenas tardes, INFORME QUE RINDE LA COMISION ESPECIAL DESIGNADA PARA EL ESTUDIO Y OPINION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO VI DEL ARTICULO 297 DE LA LEY NO.11-92 DEL 16 DE MAYO DE 1992, QUE CREA EL CODIGO TRIBUTARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA, MODIFICADO POR LA LEY NO.147-00 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO.

SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION. OTRO INFORME DE INDUSTRIA Y COMERCIO CON RELACION A LA LEY QUE CREA LA ZONA INTERNACIONAL DE LIBRE COMERCIO INDUSTRIAL Y FINANCIERA DE SAN PEDRO DE MACORIS. SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA. DEPOSITO POR SECRETARIA. SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Este turno es para recordarles a los miembros de la Comisión de Medio Ambiente que la cuarta convocatoria que está cursando para conocer del Proyecto de Ley de agua y saneamiento para mañana a las 9:A.M, en el Hotel Lina. Coegas Senadores, es muy importante participar mañana a esa reunión.

SENADOR ANTONIO ROSARIO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION EL LIMON, DEL MUNICIPIO DE SAMANA DE ESA MISMA PROVINCIA, QUEDA ERIGIDA EN DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE EL LIMON.

PRESIDENTE: Senador, el Senado aprobó que muchas de estas elevaciones vayan al Instituto Cartográfico, porque se están presentando demasiado conflictos. por ejemplo se presentó el conflicto de que vinieron de Sosua, que haciendose un Distrito Municipal se ocupan casi los barrios de Sosua, y eso pasa a ser parte de un Distrito Municipal de Cabarete, entonces, para evitar todo eso el Senado aprobó que se consulte el Instituto para evitar contradicciones.

CONTINUA EL SENADOR ANTONIO ROSARIO: Sin embargo, aquí tenemos una comisión que vino de Santiago. OTRO PROYECTO DE LEY. LE DIO LECTURA. INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A LOS PROYECTOS DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION EL PALMAR ARRIBA, DEL MUNICIPIO DE VILLA GONZALEZ, PROVINCIA DE SANTIAGO QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE PALMAR ARRIBA UNO. Y EN EL OTRO PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE SAN FRANCISCO DE JACAGUA, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL. Esto lo analizamos mucho, siempre ha venido una Comisión de esta provincia para que se haga realidad. Solicitó su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión.

SENADOR RAMIRO ESPINO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DEL SEÑOR JUAN MONTES DE OCA. DEPOSITO POR SECRETARIA. PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION. INFORME QUE RINDE LA COMISION DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES FRAN-

CISCO NIETO CASTILLO Y BRAULIO CASTILLO SOTO. POR LA SUMA DE RD\$7,000.00 A CADA UNO DE LOS SEÑORES. OTRO INFORME DE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VICTORIANO FRANCISCO CABRERA. DEPOSITO POR SECRETARIA Y SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION. OTRO INFORME DE LA COMISION DE FINANZAS EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SANTIAGO E. DIAZ MATEO. SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION.

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Nosotros convocamos, que nos llamó la señora Vice-presidenta, y usted nos recomendó que hicieramos las gestiones de lugar, reunimos la comisión, entonces, hay una situación que no nos la explicamos, pero ya hoy nos dicen que ese préstamo no se ha rendido ningún informe, que aparentemente ha habido una confusión en la comisión, y nosotros le pedimos a la encargada de comisiones que ya lo ponga a la disposición para rendir el informe en la próxima sesión. Pero lo que ocurrió señor Presidente, convocamos, se hizo quórum, pero no pudimos rendir el informe por esa situación.

PRESIDENTE: Si se pudiera rendir el informe para mañana.

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente, señores colegas, Informe que rinde la Comisión Especial del Senado de la República, designada para análisis y estudio del Proyecto de Ley que crea el Código Monetario y Financiero, leído en fecha 14 de Febrero de este año. La Comisión ha decidido rendir informe del mismo recomendando las siguientes modificaciones En el artículo 25 del Proyecto de Ley, modificarlo, para que rija de la siguiente manera: Art. 25. La Comisión, la contratación o cesión por las Instituciones Bancarias por personas físicas o moral por cualquier operación de crédito con el extranjero y la transferencia de fondos dominicano al exterior se considerarán libre, sin embargo, la Junta Monetaria podrá con el voto favorable de por lo menos la dos tercera partes de sus miembros subestar estas operaciones financieras de corto plazo a su aprobación previa, si fuere necesario por un período temporal que no exceda a 120 días.

En el artículo NO. 133, agregar la palabra "Y PERSONAS FISICAS", para que se lea como sigue: Artículo No. 133. El superintendente de Bancos, con aprobación de su Consejo de Directores podrá iniciar ante las autoridades Judiciales competentes las acciones legales correspondiente contra entidades y personas físicas responsables con la previa autorización de la Junta Monetaria. En los párrafos cuarto, quinto y sexto del artículo no. 177 modificarlo para que rija del siguiente modo: Las Asociaciones de Ahorros y préstamos para la vivienda estarán bajo la regulación de supervisión de la Superintendencia de Bancos, este Organismo tendrá ante las Asociaciones las mismas facultades y obligaciones que le confiere el presente Código en relación a las demás Instituciones Bancarias conforme a lo previsto en este Código y en su propia ley. La Junta Monetaria podrá autorizar la apertura de nuevas Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la vivienda con el dictamen favorable de la Superintendencia de Bancos la cual informará al Banco Nacional de la Vivienda. La Asociación de Ahorros y préstamo para la vivienda podrá abrir sucursales en cualquier parte del territorio nacional con la autorización de la Superintendencia de Bancos, de acuerdo con lo establecido en el artículo no. 151 del presente Código. La Superintendencia de Bancos informará al Banco Nacional de la Vivienda. En el artículo 178 acápite "a y b", eliminar la palabra "MONEDA NACIONAL" Y "EXTRANJERA", para que se lea del modo siguiente: Artículo 178. Las Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la vivienda podrán efectuar las siguientes operaciones pasivas y activas en moneda nacional y extranjera, recibir depósito de ahorro, recibir depósito a plazo. En el artículo 206 modificarlo para que rija de la siguiente manera: Artículo No. 206. Solo podrán usar la frase grupo financiero como parte de su razón social las entidades que operen básicamente como tenedoras de acciones de las instituciones financieras reguladas por el presente Código, incluyendo las entidades señaladas en el artículo anterior. Los grupos financieros deberán ser copañía por acciones, y su capital pagado deberá estar integrado por acciones comunes y privilegiadas, nominativas y pagadas en numerarios y no podrán tener pasivos constitutivos por obligaciones en forma de depósito con tercera personas físicas o morales, sin embargo, podrán obtener financiamiento de hasta un 100% de su capital y reserva, pudiendo se de las Instituciones Financieras vinculadas a los mismos hasta el 25% de su capital pagado y reservas, el 75% de su capital pagado y reserva lo podrán obtener de las demás entidades financieras no vinculadas y/o mediante de emisión de acciones negociable en el mercado de valores. El 100% indicado podrá incluir pasivo constituido por obligaciones con tercero obligados por la emisión de documentos al amparo de disposiciones que establezca el presente Código y las disposiciones

que al respecto dicte la Junta Monetaria y la Ley en la materia destinada a desarrollar sus actividades empresariales conforme a las reglamentaciones de este Código, las disposiciones que al respecto dicte la Junta Monetaria y la contenida en la ley en la materia. Los grupos financieros deberán informar a la Junta Monetaria de estas operaciones, además los grupos financieros podrán realizar inversiones en el capital accionario de empresas de naturaleza no financiera en un monto que no exceda el 50% del capital pagado y reservas del grupo financiero.

Se modifica el párrafo uno del artículo 332 y se le agrega un párrafo para que en lo adelante se lea de la siguiente manera: Artículo 332. La Junta Monetaria podrá autorizar a las Asociaciones de Ahorros y Préstamos que decidan transformarse en compañías por acciones del sistema 4 años a partir de la promulgación del presente Código previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el mismo específicamente en el artículo 147, aquellas asociaciones que decidan transformarse convertirán en acciones de la nueva entidad a favor de los ahorrantes las utilidades no distribuidas en la proporción correspondiente, la Junta Monetaria dictará los mecanismos para que las Asociaciones de Ahorros y Préstamo previa decisión de la Asamblea General Extraordinaria depositante pueda transformar o fusionarse con otra Institución Bancaria del sistema en banca de servicios múltiples, en banca de ahorros y préstamo o en corporación de crédito. Por lo anterior expuesto, esta comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de conocimiento y aprobación.

SENADOR PRESIDENTE: Esto se va a distribuir y se va a dejar dos o tres semanas que la gente opine, que revisen. Esto es una pieza muy fundamental para el país, se va a dar una copia a todo el mundo para que lo analicen, queremos que cualquiera que sea la versión que cada Senador desee que por favor no afectemos más al país, que responsablemente digamos lo que queremos que se apruebe democráticamente, pero el país no puede estar ajeno al mundo financiero Internacional, necesitamos un Código Monetario. Secretaria, que se le envíe una copia a cada Senador.

SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION AL COVENIO DE CREDITO FIRMADO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO CON EL LESI BANK, PARA EL FINANCIAMIENTO DE UN PROYECTO DE ADQUISICION DE ONCE HELICOPTEROS Y 120 VEHICULOS MAS ENTRENAMIENTO DE PERSONAL POR UN MONTO DE DIEZ MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. DEPOSITO POR SECRETARIA. SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION. OTRO INFORME DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICA, EN RELACION AL CONTRATO DE VENTA DEL TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE IGNACIO HOLGUIN BALAGUER. SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.

SENADOR CESAR DIAZ FILPO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SALUD PUBLICA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION A LOS SIGUIENTES CONVENIOS DE CREDITO, REMITIDOS POR EL PODER EJECUTIVO, EN FECHA 02 DE DICIEMBRE DE AÑO 1999. (EL SENADOR DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA). SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.

SENADOR RAMIRO ESPINO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS EN RELACION AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JOSE SIMON ESPINO, POR LA SUMA DE RD\$ 15,000.00 PESOS MENSUALES.

TORNOS DE MOCIONES

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, señores colegas, en la correspondencia recibida hoy procedente de la Cámara de Diputados está el Proyecto de Ley que crea incentivo para los Polos Turísticos de mediano desarrollo, como ya discutimos en dos ocasiones ese proyecto y aprobado, la Cámara de Diputados hizo una pequeña enmienda y lo ha devuelto acá, lo que le estoy pidiendo al Presidente y a los colegas que en vista de que lo hemos aprobado en dos ocasiones lo liberemos de trámite y lo incluyamos en la Orden del Día para terminar con este ir y venir de este proyecto. Por otro lado quiero presentar dos pensiones a favor de Nurys Batista por la suma de RD\$7,000.00 Pesos, y al señor Carrasco por la suma de RD\$5,000.00 Pesos mensuales.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor Presidente, señores colegas, es para hablar de los apagones, nadie quiere que sigamos con este problema de la luz. EL SENADOR DIO LECTURA A ALGUNOS ARTICULOS QUE SALIERON EN LOS PERIODICOS LA CDE YA ESTAN REVISANDO LOS CONTRATOS, SE HA REVISADO LOS CONTRATOS CON DOS GENERADORAS, porque se ha entendido que son contra el interés nacional. Se está revisando los contratos con el Consejo Nacional del Azú-

car(CEA), esos contratos fueron firmados en las mismas circunstancias y prerrogativas que con los que se firmaron los de la CDE, ¿por qué razón se pueden revisar los contratos del CEA, y no pueden revisarse los de la CDE,?. Se habla de que este Senado es responsable de los apagones que hoy recibe el país, el Senado de la República tiene la obligación de salirse de ese lío en que se metió rescindiendo esos contratos, poniendo en mano del Estado Dominicano nuevamente la prerrogativa de que dirija el efecto eléctrico, no podemos vivir bajo un chantaje que cuando nos quieren apagar la luz la apagan, esta mañana era un caos, no se podía pasar por ningún semáforo no había luz en ninguna parte de la ciudad, pero no solamente eso, dice aquí que Mejía pide cautela con la revisión de los contratos de electricidad. Yo creo que ha llegado la hora de que actuemos como legisladores de la República, que sintonizemos el sentir del sentir del pueblo. En tal sentido sometimos un proyecto de ley el cual usted envió a una Comisión Especial con un plazo fijo de diez días Ese Proyecto de Ley pide en su artículo lero modificar el artículo 3ero de la ley 149 para que en lo adelante diga de la siguiente manera: La empresa Pública sujeta sujeta a la aplicación de esta ley son las que componen Corporación Dominicana de Empresa Estatales, ESTO ES SOLICITANDO FORMALMENTE A INSTANCIA DE CATORCE SENADORES QUE NOS ESTAN RESPALDANDO EN ESTA MEDIDA PARA QUE SE CONOZCA HOY EN EL PUNTO NUMERO UNO DE LA AGENDA DEL DIA DE HOY EL PROYECTO DE LEY EN PRIMERA LECTURA Y QUE SE ENVIE PARA UNA VISTA PUBLICA. Vamos a darle la oportunidad al país para que se exprese. Queremos oír que el país se exprese, creo que hemos venido a representar al país, si el país nos pide que sean rescindido los contratos tenemos que enfrentar la responsabilidad y para eso estamos aquí.

SENADOR BERNARDO ALEMAN: Señor Presidente, señores colegas, es para presentar un Proyecto de Ley que fue sometido y perimio es la creación de un Juzgado de Paz en el Distrito Municipal de Cana Chapetón. Voy a someter dos pensiones a favor de Joselyn Martínez y Víctor Rodríguez Estévez por la suma de RD\$6,000.00. También vamos a pedir que se ponga en agenda el Convenio de Pfestamo suscrito entre la Secretaría de Estado de Agricultura sobre los invernaderos que cursa aquí en el Congreso. Muchas Gracias.

SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA: Señor Presidente, señores colegas, es para pedirle que la pensión de la señora Rosa Nereyda Vásquez vda Roa por la suma de RD\$5,000.00 Pesos sea incluida en la Orden del Día, ya que las otras pensiones que solicité no han aparecido.

PRESIDENTE: Secretaría pongase de acuerdo con él y busquélo para que estén mañana en la sesión

SENADOR TONY DEL VILLAR: Señor Presidente, señores colegas, voy a someter esta resolución de una reunión que tuve hoy con varios sectores de productores agrícola EL SENADOR DIO LECTURA. COPIAMOS SU PARTE DIPOSITIVA RESUELVE:

UNICO: SOLICITAR cortésmente al Excelentísimo señor Presidente de la República reiterar sus instrucciones, a fin de que se proceda a la publicación de la Ley No.56-01 del quince (15) de marzo del año Dos Mil Uno (2001).

DADA en la Sala de Sesiones del Senado de la República, Palacio del Congreso Nacional en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 12(12) días del mes de junio del año dos mil uno(2001).

SENADOR RICARDO SANCHEZ: Señor Presidente, mi intervención de esta tarde es con el fin de solicitarle que los señores Teodulo Valenzuela Pérez y Héctor Rolando Pérez Peña se le dio un informe favorable en la sesión anterior y se solicitó que se iba a incluir en la sesión de hoy, es para que lo incluya en la Orden del Día, además de Aydee Billini vda Morales que fue aprobado en primera lectura y falta la segunda lectura.

SENADOR AUGUSTO MATIAS: Señor Presidente, señores colegas, quisiera señalar los contratos de privatización de la CDE, son un fantasma que el pueblo no conoce, y como dijo alguien por ahí que hay mucho maco y fue un compromiso del Presidente de la República de revisar esos contratos y crucificción que vive el pueblo dominicano, que está siendo crucificado día a día con una pela de apagones. Pienso que esta es la oportunidad de demostrar si realmente representamos los intereses de los deseredados de la fortuna. El pueblo nos juzgará si no representamos debidamente y defendemos debidamente el interés nacional, ese pueblo que nos sigue quiere una señal clarísima, y por eso, esa ley debe ser ractificada y apoyada y si es inconstitucional vendrá la vista pública, todos los que tengan cosas que decir, los juristas depurados del país vendrán a opinar ahí, pero yo quisiera que los Senadores manden un mensaje a estas empresas

para decirle que aquí vivimos todavía hombres con pantalones, que no van a permitir que se atropelle a más de ocho millones de dominicanos, sino cuando llegue la hora cero faltarán cabezas para acotejar sombrero, y, ahí estaríamos nosotros en primera línea porque habríamos perdido la oportunidad de enjuiciar correctamente a esta gente que han seguido creyendo que aquí hay indios. Voy a terminar respaldando que se apruebe en primera lectura, para que esta noche todos los medios de comunicación diga, que el Senado aprobó en primera lectura una ley que anula los contratos de privatización, y así habremos dado un mensaje al país positivo en beneficio de la gran mayoría nacional.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ REYES: Es para presentar dos pensiones a favor de los señores: MANUEL JIMENEZ JIMENEZ Y TERESA INOA ACOSTA POR RD\$7,000.00 CADA UNO. La semana pasada recibí la visita del sector agropecuario y prometimos que íbamos a hacer una resolución para la puesta en vigencia de la ley 5601 del quince de marzo del año 2001. (EL SENADOR DIO LECTURA) LA CUAL COPIAMOS SU PARTE DIPOSITIVA

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Solicitar al Honorable Presidente de la República Ing. Hipólito Mejía, ordenar la publicación y puesta en ejecución la Ley No. 56-01 que declara una compensación parcial a favor de los Productores Agropecuarios Nacionales que tienen créditos del Banco Agrícola y otras Instituciones afines. EL SENADOR SOLICITO QUE SE INCLUYA EN LA ORDEN DEL DIA Y SE REFUNDA LA MISMA, O SE ESCOJA UNA DE LAS DOS.

Yo pienso que se está perdiendo muchas cosas, el Presidente ha dicho que está comprometido con el campo. No vemos como algunos funcionarios del gobierno no son capaz de analizar la situación a estos productores que están desesperado en estos momentos, espero que aquellos funcionarios que tienen relación con el Presidente de la República les expliquen que los productores necesitan la mano amiga.

SENADOR IVAN RONDON: Señor Presidente, en este momento mi provincia de Hato Mayor tiene conflicto de tierra, en tal sentido presento este Proyecto de Ley mediante el cual se dispone el funcionamiento de un Tribunal de tierras de Jurisdicción Original en la Provincia de Hato Mayor, de acuerdo con las provisiones del artículo 13 de la Ley de Registro de Tierras, de fecha 11 de Octubre de 1947. (EL SENADOR DIO LECTURA AL PROYECTO Y DEPOSITO POR SECRETARIA).

SENADOR ANTONIO ROSARIO: Es para presentar una pensión a favor de José Cuevas Pineda por la suma de RD\$10,000.00 Pesos mensuales. SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA.

SENADOR HAZIM FRAPPIER: Señor Presidente, señores colegas, es para presentar este Proyecto de Ley que designa la Avenida Mirador del Yaque de la ciudad de Santiago, con el nombre de PADRE EMILIANO TARDIF. (EL SENADOR DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA).

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Es para someter el Proyecto de Ley de Sucesiones y Donaciones. Otro Proyecto de Ley en relación a una pensión a favor del señor Domingo Guzmán por la suma de RD\$5,000.00. Y también reintroducir este Proyecto de Ley que perimio. En la Cámara se le hicieron algunas modificaciones y están esperando que lo aprobemos aquí es el Proyecto de Ley de Amparo denominado Ley de Recurso de Amparo.

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente, yo comprendo la preocupación del Senador Enrique López con relación al problema energético, últimamente para nadie es un secreto que la situación que se ha manejado entre los contratos ha sido la mejor forma para no permitir aprobar una ley que revoque lo que ha decidido el Congreso Nacional. Los derechos adquiridos están garantizados por el artículo NO. 46 de la Constitución de la República (EL SENADOR DIO LECTURA A LOS ARTICULOS 46 y 47 de la Constitución. Mucho que tienen la posibilidad de pagar no pagan la energía, que organismo puede sostenerse si no paga después de ser consumida la energía. Los funcionarios deben enfrentar el problema, hay que decir la verdad al pueblo y no pretender una ley aquí que será inconstitucional, que no surte efecto jurídico, yo siento disentir del Presidente del Senado.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor Presidente, señores colegas, quiero pedir formalmente a este hemiciclo que el Proyecto con los contratos que tienen que ver con la condición de los mercados agropecuarios que han comenzado a ser cuestionado por algunos sectores es un asunto nacional, pero estamos comprometiendo más de dos mil millones, es necesario presentar esta obligación con el Estado. Hay que darle oportunidad al conoce de esto. Solicito que los contratos de Invernadero y de mercado agropecuario vayan a vista pública y que vuelva a comisión. Por otro lado quiero presen-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 189

DEL 12 de Junio del 2001

PAGINA 8

tar una pensión a favor de JOSE L.RODRIGUEZ POR LA SUMA DE RD\$8,000.00 a la señora VDA.Lorenzo por la suma de RD\$8,000.00, y a la esposa de Juan Gómez por la suma de RD\$5,000.00.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, señores colegas, este problema nos tiene a todos irritados, el país está obligado a encontrar un alivio a esta desgracia. El Senador Enrique López acaba de proponer una ley que deje sin efecto estos contratos, yo tengo una vía, nosotros aprobamos esta de energía y se pretende la obligatoriedad de que en 90 días de ser promulgada el gobierno está obligado a revisar los contratos. Esta ley está en la Cámara de Diputados, no acaba de salir. Yo insisto preservar la CDE como Institución madre del país. Estamos sin luz, apagados, y esta compañía está haciendo lo que le da la gana, hay que buscar una solución urgente, a menos que la ley de energía encuentre mejor destino. Por otra parte respaldo la posición de los invernaderos y que la ley de mercados vaya a una vista pública.

PRESIDENTE: La presidencia quiere pedir la comprensión de todo para que no tomemos más turno sobre este tema.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor Presidente, es para sugerirle que estamos debatiendo un tema que está fuera de orden.

PRESIDENTE: Todos tenemos derecho de hablar, lo que estoy pidiendo es que cuando se entre en la Orden del Día le voy a dar el turno.

ENRIQUE LOPEZ: Quiero decir que es un mal procedimiento porque no está en agenda. Por otra parte, esto es para el Senador Darío, en los contratos entre las partes el interés nacional está por encima del interés, la ley nueva modifica la vieja, nos confundamos la opinión pública, entiendo que los contratos son rescindibles de pleno derecho, para mí están comprometidos con la parte contractuales por nombramiento de una de las partes. Pido que este proyecto se coloque en el punto No.1 de la agenda y se envía a vista pública.

SENADOR IVAN RONDON: En Hato Mayor ha comenzado haber problema, debemos solicitar al gobierno que se haga una investigación seria de la situación energética, que se tome medida drástica contra la situación de dolo. Yo solicité aquí que nos nos mostraran los recibos de ingreso y eso nunca se hizo.

SENADORA GINETTE DE JIMENEZ: Señor Presidente, señores colegas, es para pedir que el Proyecto de Ley de Incentivo Turístico sea puesto en el primer punto de agenda, en otro tenor, cuánto discurso bonito ha dejado la ley de energía, aquí se hizo un trabajo serio.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: El Partido Revolucionario Dominicano, se ha olvidado que ellos están en el poder, parece que han llegado al gobierno y no han llegado. Hay una situación que no se le quiere decir al país, que se solicite los nuevos contratos oficialmente para saber cuales son los contratos así se solicita de manera formal.

PRESIDENTE: Pida a la secretaria que lo solicite a la CREP, CDE, CONSULTORIA JURIDICA la modificación de los nuevos contratos. Quiero aclarar que el Congreso Nacional no tiene responsabilidad con el proceso de capitalización. En la Ley 141-97, que fue aprobada en Junio del 1997 algunos de los Senadores que están aquí no estuvieron, no participaron en esa aprobación de esa ley (EL PRESIDENTE LE DIO LECTURA AL ARTICULO 8 DE LA LEY 141-97)

SENADOR VICENTE CASTILLO: Sobre el tema de la energía no voy a entrar en detalle, yo sometí un Proyecto para la creación de un Tribunal de adolescentes, niños niñas. La Suprema Corte de Justicia através del Dr. Subero nos hizo una comunicación que lo anexamos con lo que tenemos aquí, el Senador Domingo Enrique Martínez Reyes sometió otro Proyecto de Ley voy a pedir que se conozca en una próxima sesión, en otro sentido, con relación a los Invernaderos y a los frigoríficos, creo que es algo que el país no conoce, no podemos apresurarnos, pido que se enví a una vista pública.

SENADOR CESAR MATIAS: Nosotros tenemos la obligatoriedad, el pueblo nos va justificar, esa ley debe ser ratificada, que se apruebe en primera lectura para que digan que el Senado aprobó una ley que anula los contratos.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 189 DEL 12 de Junio del 2001 PAGINA 9

PRESIDENTE: Se hizo una solicitud que vaya a vista pública los inverna-
deros, que vuelva a comisión sin fecha fija.

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

(21 VOTOS. APROBADO PARA QUE VUELVA A LA COMISION Y A VISTA PUBLICA.)

PRESIDENTE: Los Proyectos de pensiones de RAMON ISIDRO UREÑA, PARA UNA PROXIMA SESION Y LA DE DOMINGO GUZMAN.

PRESIDENTE: La designación a la actual Avenida del Yaque de la ciudad de Santiago, para una próxima sesión.

PRESIDENTE: Los contratos que ha solicitado la Fuerzas Armadas el de los dos millones setecientos treinta y dos mil entre el Estado y el Banco Bilbao Argentaria, para equipamiento de las Fuerzas Armadas, los que estén de acuerdo con su inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(23 VOTOS. APROBADO SU INCLUSION)

PRESIDENTE: El Proyecto, quiero advertir una cosa, a esto de los Polos Turísticos le hicieron un daño, porque incluyeron cosas adicionales para aumentar los ingresos, como la tarjeta de turismo, eso figura en la Ley de Gastos Públicos de este año, vamos a enviarlo a una comisión que cuidadosamente lo analice. La Comisión Especial estará integrada por Darío Gómez, Gonzalez Espinosa, Andres Bautista García, Ginette de Jiménez, Enrique Martínez, Sánchez de la Rosa, Iván Rondón.

PRESIDENTE: El Proyecto de quince millones de dólares para el suministro a las Fuerzas Armadas, los que estén de acuerdo con su inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS. APROBADO SU INCLUSION).

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley de los Bonos se forma una comisión para que lo lleve a vista pública lo antes posible. Está formada por: VICENTE CASTILLO, GINETTE DE JIMENEZ, GONZALEZ ESPINOSA, DARIO GOMEZ, BAUTISTA ROJAS GOMEZ, ANDRES BAUTISTA GARCIA, DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, IVAN RONDON, JOSE ANTONIO NAJRI, ENRIQUE LOPEZ Y RICARDO SANCHEZ Y ANTONIO ROSARIO.

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas con relación a la venta de terreno suscrito entre el Estado y el señor Santiago E. Díaz Mateo, para una próxima sesión.

PRESIDENTE: Cuando hace un momento llamó el señor Presidente de la República, resulta que él está interesado de que México por primera facilite el uso de los recursos del de San José, que con México debe pasar casi los cientos cincuenta millones de dólares, pero México le ha dicho que qué hay un préstamo de cincuenta millones que tenía mucho tiempo y que si no aprueban eso es que no tenemos voluntad. México no ha estado muy dinámico con la prestación de recurso a República Dominicana. Ellos han reclamado que si firmaron este acuerdo y no se ha ratificado que cual es el interés de nuestro país. Entonces se modifica el párrafo 297 de la Ley No. 11-92 del 16 de Mayo del Código Tributario, modificado por la ley NO. 147-97 de Diciembre, los que estén de acuerdo con su inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS. APROBADO SU INCLUSION CON EL NUMERO 7)

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas en relación al Proyecto de Ley que concede pensiones, para una próxima sesión, todas las pensiones para una próxima sesión.

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley mediante el cual la sección de El Limón del Municipio de Samaná, de esta misma provincia, para una próxima sesión, será el segundo punto de la agenda.

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión de Interior y Policía con relación al Proyecto de Ley de palmar arriba del Municipio de Villa Gonzalez, para una próxima sesión.

PRESIDENTE: El informe que crea la zona Internacional de Libre Comercio, los que estén de acuerdo con su inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(22 VOTOS. APROBADO SU INCLUSION)

PRESIDENTE: El Poder Ejecutivo está esperando este proyecto para hacer el Consejo de Gobierno de San Pedro.

PRESIDENTE: Se aprobó un préstamo de diez millones que otorga el Banco de crédito Chino, pero se cometieron algunos errores en la comunicación que el Poder Ejecutivo nos envió, tenemos aquí una carta que corrige

fecha nada más, pero tenemos que validarla nosotros. Los señores Senadores que estén de acuerdo con su inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(20 VOTOS. APROBADO SU INCLUSION) CON EL PUNTO NO.9

PRESIDENTE:El Proyecto de Ley mediante el cual la sección las Lagunas Abajos, provincia Espaillat, queda elevada a la categoría de Distrito Municipal con el nombre de Distrito Municipal las Lagunas, para una próxima sesión o a la Comisión de Interior y Policía.

PRESIDENTE:Lo de la designación del edificio de Oficinas Gubernamentales con el nombre Profesor Juan BOSch Gaviño, para la próxima sesión.

PRESIDENTE:La ratificación del nombramiento de R afael Montilla, como Presidente de la Comisión de Reforma de la Empresa Pública, para la próxima sesión.

PRESIDENTE:El Proyecto de Ley sobre una pensión presentada por el Senador Ramiro Espino, para una próxima sesión.La pensión de don Luis Frias Sandoval, para la próxima sesión.

PRESIDENTE:La sección de El Limón del Municipio Villa Gonzalez de Santiago, se envía a la Comisión de Interior y Policía.

PRESIDENTE:La excusa del Senador Abinader, tomar nota.

PRESIDENTE:La pensión de Ginzalo Gonzalez Mera, para una próxima sesión

PRESIDENTE:La autopista con el nombre Dr.Francisco Peña Gómez, se envía a Interior y Policía.

PRESIDENTE:La sección La Bija del Municipio de Cotuf, próxima sesión.

PRESIDENTE:La Comisión Especial del Senado designada para el análisis y estudio del Proyecto que crea el Fondo Monetario, que se envía una copia a cada Senador, y por este medio solicitamos a todas las entidades interesadas y a todas la fundaciones interesadas en el tema, tienen tres semanas para analizarlo.

PRESIDENTE:El informe que rinde la Comisión de Deudas Públicas sobre un préstamo entre el Estado Dominicano y el Banco Nacional de Comercio por un monto de cinco millones.Los señores Senadores que estén de acuerdo con su inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS.APROBADA SU INCLUSION).

PRESIDENTE:La modificación de la ley 2569 sobre el impuesto de sucesiones y donaciones, para una próxima sesión.

PRESIDENTE:La Ley de Amparo, para una próxima sesión.

PRESIDENTE:La pensión de José Cuevas Pineda para una próxima sesión.

PRESIDENTE:Has dos resoluciones sobre la Ley 56-01, nos parece apropiada porque si el Senado aprueba una ley y hay algún incumplimiento en el procedimiento Constitucional, el Senado puede llamar la atención a quien no esté cumpliendo, para que cumplas, y esto es lo que se está haciendo al pedirse que se publique la ley. Como estas cosas es bueno que tengan promoción vamos a unificarla y dejarla para la próxima sesión. Esta será integrada por una comisión especial compuesta por:El Senador Enrique López, Enrique Martínez Reyes, Ricardo Sánchez de la Rosa.

PRESIDENTE:El Proyecto de Ley para modificar la Ley 141-97.La Presidencia quiere hacer la sabeldad siguiente:Decía eol Senador González Espinosa que la ley está estancada, recibí una información de la Presidenta de la Cámara de Diputados, que me decía, que el Presidente le había enviado una comunicación introduciendo modificaciones a la ley que nosotros aprobamos, y entre las modificaciones está extender el plazo a 30 años, nosotros lo habíamos reducido a 25, y también elevando el porcentaje de la capacidad instalada de diez a quince por ciento, eso va a traer un debate, la sometió el señor Presidente a la Cámara, y eso tiene que ser debatido en la Cámara.En ese Proyecto de Ley se contempla los 90 días para que el Poder Ejecutivo revise los contratos de capitalización, y como el Senado aprobó esa ley, y aprobar otra ahora eso implica que no estamos sobre nuestro propios pasos.Los que estén de acuerdo en introducir en la agenda del día de hoy para que se apruebe en primera lectura con el número uno la ley 141, que lo expresen levantando su mano derecha (9 VOTOS.)23 PRESENTES)(RECHAZADO SU INCLUSION).

PRESIDENTE:Las pensiones del Estado para una próxima sesión.

PRESIDENTE: Cana Chapetón, para la próxima sesión.

PRESIDENTE: Se crea un Juzgado de Paz, se envía a la Comisión de Justicia

PRESIDENTE: La pensión de José Simón Espino, para una próxima sesión.

PRESIDENTE: La pensión de la señora Nurys Beatriz, para una próxima sesión.

PRESIDENTE: Los Convenios para una próxima sesión.

PRESIDENTE: Los contratos de ventas de terrenos de crédito firmado por el Estado con el Ex-Inbank para el financiamiento de helicópteros y 120 vehículos más entrenamiento personal, los que estén de acuerdo con su inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS. APROBADO SU INCLUSION)

PRESIDENTE: El contrato de venta de terreno para la próxima sesión.

PRESIDENTE: La pensión de Victoriano Francisco Cabrera.
Para una próxima sesión.

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA CARTA ENMIENDA #11118 DE FECHA 8 DE MAYO DEL AÑO 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ING. HIPOLITO MEJIA, QUE DICE LO SIGUIENTE: QUE EN FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2000 EL EX-PRESIDENTE LEONEL FERNANDEZ REMITIO AL HONORABLE CONGRESO MEDIANTE OFICIO #7051 DEL CONVENIO DE PRESTAMO #070019, POR UN MONTO DE 10,000.000.00 MILLONES DE DOLARES. EN EL REFERIDO OFICIO SE DESLIZARON ERRORES QUE AMERITAN SER ENMENDADOS A LOS FINES DE COMPLEMENTAR LOS REQUISITOS DE DESEMBOLSO DEL REFERIDO CONTRATO DE PRESTAMO. EN ESTE ORDEN DEJAMOS CONSTANCIA QUE EL REFERIDO CONVENIO REQUIERE DE LAS SIGUIENTES CORRECCIONES POR PARTE DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA. A) ESTE CONVENIO SE SUSCRIBIO EN FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 1999, Y NO EN FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO B) EL CONVENIO ESTA FIRMADO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO COMERCIAL E INTERNACIONAL DE LA REPUBLICA CHINA Y NO CON EL BANCO DE EXPORTACION E IMPORTACION DE LA REPUBLICA DE CHINA. C) ESTE CREDITO ESTA DESTINADO AL FINANCIAMIENTO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN GENERAL Y NO AL DESARROLLO AGROPECUARIO PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

(La Senadora Secretaria dió lectura a la carta).

PRESIDENTE: Para que quede claro, cuando el Presidente Leonel Fernández envió al Senado este Proyecto se cometió errores en las fechas y en los nombres de las Instituciones, que ahora se corrigen para poder ejecutar el préstamo.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS. APROBADO EN UNICA LECTURA) (21 PRESENTES).

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION EL CREDITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SNC DE MEXICO POR UN MONTO DE US\$5,100.000.00.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS. APROBADO).

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO DE CREDITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL EX..INBANK PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE ONCE HELICOPTEROS Y CIENTO VEINTE VEHICULOS MAS ENTRENAMIENTO DE PERSONAL (POR UN MONTO DE US\$10,285,277.00.

PRESIDENTE: A discusión;

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Señor Presidente, nosotros recordamos lo once helicópteros que sometiera en aquel entonces el Presidente Leonel Fernández, hoy vamos a conocer lo mismo helicópteros con otro préstamo. Recordamos que la Embajadora de Los Estados Unidos hizo una protesta pública mandó al Senado una comunicación en donde el Gobierno de los Estados Unidos a través de su Embajada decía: Que no se dió la misma oportunidad a todo el mundo, hoy nos encontramos con que viene otro contrato por lo mismo helicópteros, y parece ser que ahora se dió la misma oportunidad. Es bueno que se sepa que esos helicópteros están saliendo más caro que los anteriores, estos anteriores eran mejor preparados militarmente y además eran nuevos, y que hoy estamos comprando chatarras, y se la estamos comprando al gobierno americano, y que eso no fue a licitación pública Internacional como dijo el gobierno de Los Estados Unidos a lo que este gobierno de este momento se ha plegado. Me gustaría oír en

en este momento a la Senadora Ginette, porque nos están vendiendo unas chatarras que ya no usa, mientras anteriormente eran nueve helicópteros nuevos hoy vamos a comprar once chatarras y están sobre-evaluados y son chatarras.

SENADOR ANGEL DINOCRATE: Señor Presidente, quiero puntualizar algo, este préstamo para equipar Las Fuerzas Armadas con algunos equipos que se necesitan, yo quiero hacer una comparación anterior, el distinguido Secretario General de las Fuerzas Armadas quiero que entienda que nosotros los Legisladores aquí aprobamos y defendemos las cosas, los préstamos que Las Fuerzas Armadas ha sometido aquí lo hemos votado de una manera obediente, pero que sucede, parece ser que algunos Legisladores que tenemos aquí le pedimos una cita a ese caballero y cuando le da la gana es que le da la cita a los Legisladores. Yo tengo 45 días pidiendo le una cita a ese señor. No estoy en contra de las Fuerzas Armadas, pero si deben ser más diligente y escuchar, cuando estaba Florentino nosotros le solicitamos una cita y en menos de diez horas nos concedía la cita, y ahora Soto Jiménez se hace el de oídos sordos. Yo voy a votar por el préstamo, pero que considere él que es de doble vía que hay que escuchar la problemática de nuestra región, no soy enemigo de Las Fuerzas Armadas, pero si deben tener la gentileza de contestar un teléfono a un Legislador, porque no podemos seguir así, ese es el mensaje que le estoy mandando a ese amigo para que optempere.

SENADORA GINETTE DE JIMENEZ: Señor Presidente, señores colegas, es muy importante que tengamos bien claro que somos cuidadosos, que investigamos todo, en este momento estoy votando porque entendemos que debemos de hacerlo porque hacían falta unos helicópteros, es lamentable y yo lo he dicho en mucho programa y en los medios de comunicación que esos helicópteros hayan llegado a la República y no nos hayan permitido primero votar por ese proyecto, lo lamento como también lamenté el préstamo de la compañía para viejos Hospitales por el cual yo no voté. Por eso prefiero que se puedan emitir estos bonos para que sean comprados en el Mercado Internacional y que no se sigan tomando préstamos con importaciones amarradas que hacen mucho daños,.

PRESIDENTE: Yo quiero que se le entregue copia al Senador Enrique Martínez de estos contratos, para lo que saben de aeronavegación saben que un avión del 1960 vuela igual que un avión de hoy, los motores o turbinas eso se reemplaza, no estamos diciendo que son usados.

SENADOR GERARDO APOLINAR AQUINO: Observar primero que los helicópteros llegaron al país antes de aprobarse, la Secretaria de Educación habló de la posibilidad de someter a Leonel Fernández porque supuestamente se habían ejecutado préstamos sin antes haber sido aprobados, en ese sentido solicito que este préstamo quede sobre la mesa, y que se haga una investigación.

PRESIDENTE: Hay una propuesta que se deje sobre la mesa, los que estén de acuerdo que se quede sobre la mesa, que lo expresen levantando su mano derecha.

(2 VOTOS. SE CAYO LA PROPUESTA).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este préstamo, que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS. APROADO) (21 PRESENTES).

CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO NO.6 DEL ARTICULO DEL ARTICULO 297 DE LA LEY 11-92 DEL 16 DE MAYO QUE CREA EL CODIGO TRIBUTARIO PARA QUE DIGA: QUEDARAN EXCLUIDO DEL PAGO MINIMO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA LAS PERSONAS NATURALES CUYOS INGRESOS PROVENGAN DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y COMERCIALES Y LAS PERSONAS JURIDICAS CUANDO SUS INGRESOS ANUALES SEAN MENORES A SEIS MILLONES DE PESOS.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(21 VOTOS. APROBADO).

QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A LA SEÑORA HAYDEE BILLINI VDA. MORALES.

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(21 VOTOS. APROBADO)

SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 A FAVOR DE LOS SEÑORES DOMINGO DE MORLA Y MATILDE EUTASTE PRADO.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(21 VOTOS.APROBADO)

SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE INSTITUYE EL CODIGO DE ETICA DEL SERVIDOR PUBLICO.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS.APROBADO)(20 PRESENTES)

OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY 147-00 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2000 QUE EXONERA DEL PAGO DEL IMPUESTO A LAS TRANSFERENCIAS A LOS BIENES INDUSTRIALIZADOS Y SERVICIOS(ITBIS), A LOS SEGUROS DE SALUD Y MEDICOS.

PRESIDENTE: A discusión(HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(20 VOTOS.APROBADO)

NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL LITERAL 3 DEL ARTICULO 344 DE LA LEY 11-92 DEL 16 DE MAYO DE 1992, MODIFICADA POR LA LEY NO.147-00 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(20 VOTOS.APROBADO)

DECIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA LA SECCION CARRETON DEL MUNICIPIO DE BANI PROVINCIA PERAVIA, A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS.APROBADO)

DECIMO PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA AL INSTITUTO DUARTIANO COMO ORGANISMO DE CARACTER OFICIAL Y AUTONOMO, CON PERSONERIA JURIDICA PROPIA, EL CUAL TENDRA COMO OBJETIVO DIFUNDIR LA VIDA Y OBRA DE JUAN PABLO DUARTE, PADRE DE LA PATRIA Y FUNDADOR DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

PRESIDENTE: A discusión(HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS.APROBADO)

DECIMO SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE EXONERA DE TODO TIPO DE IMPUESTO O GRAVAMENES ADUANALLES, LA IMPORTACION DE AMBULANCIAS Y CAMIONES DE BOMBEROS ORGANIZACIONES PUBLICAS O PRIVADAS, NO GUBERNAMENTALES, INCORPORADAS Y SIN FINES DE LUCRO.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS.APROBADO)

DECIMO TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DEROGA VARIAS DISPOSICIONES LEGALES QUE ESTABLECEN IMPUESTOS CONSIDERADOS DE BAJA RECAUDACION.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS.APROBADO)

DECIMO CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE PALO VERDE, COMPRENDIDA EN LA JURISDICCION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS, PROVINCIA MONTECRISTI, QUEDA ERIGIDA COMO DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE PALO VERDE. ESTARA INTEGRADA POR LAS SECCIONES EL VIAJADOR, MAGDALENA Y HATO VIEJO.

PRESIDENTE: A discusión, (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.
(17 VOTOS. APROBADO)

DECIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL ACUERDO SOBRE LOS SERVICIOS POSTALES ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HAITI SUSCRITO EN FECHA 19 DE JULIO DE 1998.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.
(18 VOTOS. APROBADO)

DECIMO SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL PARAJE CUMAYASA, ENCLAVADO EN LA JURISDICCION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA ROMANA, PROVINCIA LA ROMANA, QUEDA ERIGIDA EN DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE CUMAYASA.

PRESIDENTE: A discusión

SEÑOR ENRIQUE MARTINEZ: Presidente, es para que a la sección de Cumayasa se le incluyan como paraje la tumba y el gato.

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.
(18 VOTOS. APROBADO)

DECIMO SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION LOS PATOS, DEL MUNICIPIO DE PARAISO, PROVINCIA DE BARAHONA QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL LOS PATOS.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS. APROBADO)

DECIMO OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA LA SECCION DERRUMBADERO (EL NUEVO BRASIL, DEL MUNICIPIO EL CERCADO, DE LA PROVINCIA SAN JUAN DE LA MAGUANA, A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS. APROBADO)

DECIMO NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR JOSE LOWESKI PAULINO CABRAL.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS. APROBADO)

VIGESIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR RAMON SALVADOR COSME.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS. APROBADO).

VIGESIMO PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 PESOS A FAVOR DEL SEÑOR ONESIMO ACOSTA MATOS.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS. APROBADO)

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES A LA EX-DIPUTADA RAMONA GERMANIA NUÑEZ.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS. APROBADA)

VIGESIMO TERCER PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA REYES ALTAGRACIA MOREL BALDAYAC.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.
(17 VOTOS.APROBADO)

VIGESIMO CUARTO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 PESOS A FAVOR DELO SEÑOR MANUEL ENRIQUE TORRES MERCEDES.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.
(17 VOTOS.APROBADO)

VIGESIMO QUINTO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DE RD\$1,014.00 A RD\$7,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA RAMONA AUSTRALIA PACHECO.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.
(18 VOTOS.APROBADO)

VIGESIMO SEXTO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE LE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR AMERICO PEREZ MERCEDES BELARMINIO.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.
(16 VOTOS.APROBADO)(18 PRESENTES)

VIGESIMO SEPTIMO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE LE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR SANTANA PEREZ VALDEZ.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.
(17 VOTOS.APROBADO)

VIGESIMO OCTAVO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTAN LAS PENSIONES DE RD\$1,014.00 A RD\$5,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LOS PROFESORES: ADOLFO FELIZ ALCANTARA Y LINO ENCARNACION.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.
(17 VOTOS.APROBADO)

VIGESIMO NOVENO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$12,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR HECTOR MARIA SENA.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.
(13 VOTOS.APROBADO)(16 PRESENTES)

TRIGESIMO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,300.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA ANA JOSEFA BAEZ GONZALEZ.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.
(16 VOTOS.APROBADO)

TRIGESIMO PRIMER PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR FERNANDO GONZALEZ DIAZ.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.
(16 VOTOS.APROBADO)

TRIGESIMO SEGUNDO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 PESO MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA BRISEIDA BUENO.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 189

DEL 12 de junio del 2001

PAGINA 16

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS.APROBADO)

TRIGESIMO TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA LILIAN VALERA VDA.BELLO.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS.APROBADO)(17 PRESENTES)

TRIGESIMO CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA LICENCIADA DULCE GONZALEZ VDA.PONS.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS.APROBADO)

TRIGESIMO QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR ISMAEL EMILIO PANIAGUA HERRERA.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS.APROBADO)

TRIGESIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA FAMILIA BAUTISTA JOE, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA MILAGROS BAUTISTA JOE, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 112.88 M ETROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.113-120 PARTE DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15 DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN LA CALLE 4, NO.54, DE SECTOR LOS MINAS, DE ESTA CIUDAD VALORADO EN LA SUMA DE RD56,440.00.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS.APROBADO)

TRIGESIMO SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ALCIBIADES CANDALARIO SALOMON, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 1,147.50 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.115-REF.-PARTE DEL D.C NO.6, DEL D.N, UBICADO EN LA CALLE EN PROYECTO, SECTOR LOS TRINITARIOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$57,375.00.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS.APROBADO)

TRIGESIMO OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ENRIQUE LOPEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 9000.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NON.108-F-6-B-A--1-A-1-D-1-A-2, DEL D.C NO.2, DEL DISTRITO NACIONAL UBICADO EN LA CALLE ELILA MENA NO.110, ATRAS, EL MANGUITO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD4270,000.00.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS.APROBADO)

TRIGESIMO NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR JOSE CUEVAS PINEDA.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que

SENADO, R. D.

ACTA NO. 189

DEL 12 de junio del 2001

PAGINA 17

(18 VOTOS.APROBADO)

CUADRAGESIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL ANGEL RUIZ CASTILLO REPRESENTADO POR EL SEÑOR DANAE RUIZ DE GARCIA, UNA PORCION DE TERENO CON AREA DE 466.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA MANZANA NO.248, SOLAR NO.4, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, Y SUS MEJORAS COSISTENTES EN UN APARTAMENTO CONSTRUIDO DE BLOCKS,TECHO DE CO-CRETO,PISO DE MOSAICOS, UBICADO EN GAZCUE DE ESTA CIUDAD, CON UN AREA DE CONSTRUCCION DE 270.00METROS CUADRADOS,VALORADO EN RD\$664,56.00.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS.APROBADO)

CUADRAGESIMO PRIMER PUNTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA YOLANDA VASQUEZ,UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 404.65 METROS CUADRADOS,DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.108-A-12-PTE,DEL D.C NO.4, DEL D.N.,SOLAR No.42 DE LA MANZANA "A",UBICADA EN EL SECTOR EL DUCADO,DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$121,395.00.

PRESIDENTE:A discusión(HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS.APROBADO)

CUADRAGESIMO SEGUNDO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DISPONE EL FUNCIONAMIENTO DE UN TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL EN LA PROVINCIA DE LA ROMANA, DE ACUERDO CON LAS PREVISIONES DEL ARTICULO 13 DE LA LEY DE REGISTRO DE TIERRAS, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 1947.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS.APROBADO)

CUADRAGESIMO TERCER PUNTOSEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL ANTONIO MARTINEZ DE MOYA.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS.APROBADO)

CUADRAGESIMO CUARTO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SR.LUIS E.FRIAS SANDOVAL.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS.APROBADO)

CUADRAGESIMO QUINTO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA ACUTAL AVENIDA MIRADOR DEL YAQUE DE LA CIUDAD DE SANTIAGO,MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO CON EL NOMBRE DE PADRE EMILIANO TARDIF.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS.APROBADO)

PRESIDENTE:Se cierra la sesión y se convoca para mañana a las 11:00 A.M.
FINALIZA:8:10 P.M.

Ramón Alburquerque Ramírez
Presidente.

Ginette Bournigal de Jiménez
Secretaria.

Darío Gómez Martínez
Secretario.-

CERTIFICO:Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las pala-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 189 DEL 12 de junio del 2001 PAGINA 18

bras pronunciadas más arriba por los señores Senadores presentes.

Eugenia Sena
Taquígrafa Parlamentaria.